

¿SE CONTRADICE LA IGLESIA CON LAS PERSONAS HOMOSEXUALES?

Algunos encuentran una contradicción en la Iglesia Católica ya que, por un lado dice que no discrimina a las personas inclinadas hacia el mismo sexo, y por otro lado no admite matrimonio entre esas personas.

En efecto, la Iglesia afirma, por una parte, que las personas homosexuales “deben ser acogidas con respeto, comprensión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellas, todo signo de discriminación injusta” (Catecismo 2357).

Y, por otra parte, dice respecto a los matrimonios homosexuales: “Hay que afirmar claramente el carácter inmoral de este tipo de uniones” (Congregación de la Fe, 31 de julio de 2003).

Pero, en realidad, no existe ninguna contradicción. Porque una cosa es el respeto hacia las personas, y otra cosa muy distinta estar de acuerdo con todos sus comportamientos.

Toda persona humana es digna de respeto debido a su alta dignidad. Dignidad que se origina en el hecho de haber sido creada a imagen y semejanza de Dios. El cristiano debe a todos, no sólo respeto, sino también amor.

Pero alguien puede estar en desacuerdo con lo que piensan o hacen las personas a quienes respeta y ama: “Porque te amo y te deseo lo mejor, no estoy de acuerdo con algunos de tus comportamientos”.

Al respecto existe un eslogan que puede confundirnos. Afirma: “Yo apoyo la diversidad, porque NO discrimino, ¿y tú?” Esta frase insinúa que oponerse al matrimonio gay, es discriminatorio.

No caigamos en la trampa del lenguaje, porque eso no es cierto: nosotros, ni discriminamos ni somos homófobos, pero nos oponemos a equiparar las uniones homosexuales con el matrimonio, porque son cosas muy distintas.

Además, hay que distinguir entre personas con atracción hacia el mismo sexo por un lado, y el lobby gay por otro. Estos últimos se atribuyen falsamente la representación oficial de todos los homosexuales y lesbianas. Según ellos, todos los homosexuales quieren el matrimonio gay. Lo cual no es cierto.

Más bien, el lobby gay, después de haberse ganado a muchos Medios de Comunicación, y a la mayoría de políticos de las naciones occidentales, está discriminando y hostigando a las personas que no piensan como ellos. Están discriminando incluso a todas las personas que, aun siendo homosexuales, no apoyan su ‘matrimonio’.

Veamos algunos ejemplos de personas, manifiestamente homosexuales, pero que se oponen al matrimonio gay: Richard Waghorne, periodista irlandés afirma: «Soy gay y me opongo a las bodas gay porque la razón del matrimonio no es el romanticismo».

Es conocida también la postura de Dolce y Gabbana, los famosos modistos gais italianos, que han recibido represalias de parte del lobby gay por afirmar lo siguiente: “No hemos inventado nosotros la familia... Y no es cuestión de religión o estado social, no hay vuelta de hoja. Los hijos deben tener un padre y una madre. Basta de hijos de la química... úteros de alquiler, semen elegido de un catálogo. ¿Cómo explicas luego a esos niños quién es la madre? Procrear debe ser un acto de amor. Hoy ni siquiera los psiquiatras están listos para afrontar los efectos de estos experimentos”. Dijo Dolce: “Soy gay, no puedo

tener un hijo. Creo que no se puede tener todo en la vida... La vida tiene un recorrido natural, hay cosas que no se deben modificar. Una de ellas es la familia."

El joven gay Xavier Bongibault, ha liderado una reciente manifestación en París: Doscientas mil personas contra el matrimonio homosexual que pretende aprobar el Presidente Hollande.

En una entrevista afirmó: "Creemos que un niño necesita un padre y una madre para evolucionar correctamente". A finales de septiembre de 2014 declaró a *Le Figaro*: "Estamos secuestrados por una minoría de activistas sectarios que obligan a callar a la gran mayoría de homosexuales. Eso hace imposible pronunciarse contra el matrimonio y la adopción sin temor a ser tratado de reaccionario o de homófobo por los militantes LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales). ¡Lo cual, en mi caso, es paradójico!".

Por más de 100 años, grupos autodenominados progresistas han venido despreciando el matrimonio, y deseando su pronta desaparición. Ahora, de repente, buscan por todos los medios llamar 'matrimonio' a la unión de personas homosexuales. Parece contradictorio.

Algunos piensan que los gay quieren ahora aprovechar el honor y el prestigio que sigue teniendo el matrimonio, a pesar de todo. Porque matrimonio significa patria potestad, adopción, derechos sociales, derechos de viudez, derecho de alimentos, sucesión, herencias, seguridad social, exención de impuestos, etc., según los diversos países.

Pero recordemos que estos derechos de la familia han sido ganados a través de los siglos debido a los servicios imprescindibles y únicos que el matrimonio brinda a la sociedad. En particular por la capacidad que tiene el matrimonio de engendrar y educar como nadie, a los nuevos ciudadanos, gracias a la estabilidad de la unión entre padre y madre, que le es propia.

Por eso el matrimonio necesita un Código de Familia y la protección del Estado. Por eso ha sido, es y seguirá siendo, la célula básica de la sociedad. Una Institución esencial para el bien común. Desde luego estos mismos servicios no los pueden brindar a la sociedad las parejas homosexuales.

En nuestra sociedad moderna, nada impide a las parejas homosexuales que se amen y convivan. Para ello no necesitan casarse. Y para separarse no necesitan divorciarse. No necesitan un estatuto jurídico. Ya que para obtener la tutela en situaciones jurídicas, ellos pueden siempre recurrir al derecho común.

Hay mucha diferencia entre el comportamiento privado de las personas, y el mismo comportamiento, pero consentido en un plano jurídico análogo al matrimonio. Esto no es correcto.